

Comienza la construcción de un paso de animales entre El Rocío y Almonte

huelvaya.es/2017/10/09/comienza-la-construccion-de-un-paso-de-animales-entre-el-rocio-y-almonte/

9/10/2017



La Consejería de Fomento y Vivienda inicia esta semana las obras para la construcción de un nuevo paso inferior en la **carretera A-483 entre Almonte y El Rocío**, con una inversión de 560.000 euros cofinanciados con fondos FEDER del Programa Operativo 2014-2020 y dentro de las acciones para el programa Life+Naturaleza, que permitirá tanto reducir el riesgo de atropello de fauna en el entorno del Parque Nacional de Doñana como mejorar la circulación en la zona.

La delegada territorial de Fomento y Vivienda, María José Bejarano, ha explicado que “esta intervención se enmarca en el protocolo de colaboración firmado por las consejerías de Fomento y Medio Ambiente en septiembre de 2014 para el desarrollo de acciones orientadas a evitar accidentes en carreteras por atropello de fauna y está en consonancia con el Proyecto Life para la ‘Recuperación de la Distribución Histórica del Lince Ibérico’.

Bejarano ha destacado que la actuación, que se va a realizar en el punto kilométrico 21 de esta carretera y que se espera esté concluida antes de final de año, “mejorará la intersección de acceso al Polígono Industrial de Matalagrana”, siendo la solución elegida por los técnicos la construcción de una ‘T’ con carriles de espera y aceleración y desaceleración adaptados a la normativa de trazado y a los cambios en el alzado que se requieren, “lo que reforzará la seguridad vial y la circulación de los usuarios de este polígono”.

La estructura, que tendrá una longitud de 15 metros, se compone de un marco de hormigón armado de siete metros de gálibo horizontal y de 2,5 metros de gálibo vertical y la losa inferior será de 0,60 metros de espesor y la losa superior de 0,40 metros.

La Consejería de Fomento y Vivienda tiene competencia en la conservación y explotación de las carreteras y otras infraestructuras viarias de titularidad autonómica, actuaciones entre las que se encuentran las relacionadas con la seguridad vial, mientras que a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le corresponde la dirección de las competencias en materia medioambiental, por lo cual ambas partes tienen el máximo interés en evitar la fragmentación del hábitat natural producida por las infraestructuras, facilitando la creación de corredores para la fauna que reduzcan los riesgos de accidentes por atropello y mejorando la seguridad de las personas usuarias de las carreteras así como de los animales.

Conservación y seguridad vial

El Proyecto Life para la 'Recuperación de la Distribución Histórica del Lince Ibérico contempla el desarrollo de acciones que podrían minimizar los riesgos de atropellos y accidentes, facilitando y restableciendo en aquellas zonas donde sea posible la conectividad entre poblaciones y futuras zonas de expansión. El control de los atropellos de fauna silvestre no sólo constituye una importante medida de conservación, sino que refuerza también la seguridad vial. Estas medidas se deben realizar sin afectar ni entorpecer la comunicación entre los pueblos y ciudades que conviven con el lince ibérico.

Otro de los principales objetivos del proyecto es la creación de nuevas poblaciones para la especie mediante la selección de áreas bien conservadas de Portugal, y en las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía para su reintroducción, consiguiendo que estas zonas vuelvan a albergar poblaciones de este felino. Para la consecución de este proyecto, la Consejería de Fomento y Vivienda y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. vienen colaborando estrechamente y de forma coordinada para impulsar medidas que contribuyan a reforzar la protección de este felino en Andalucía.